

*Boletín del Cen-
tro de Estudios
Americanistas de
Sevilla. ✻*

SUMARIO

La Cartografía colonial americana, Germán Latorre, profesor de Geografía.—*Vida de Madrid: Impresiones Americanistas*, F. Martín Caballero.—*Archivo general de Indias, Sevilla: Clasificación de sus fondos*, Pedro Torres Lanzas, Jefe del Archivo.—*Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el IV centenario del descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa*, Pedro Torres Lanzas, Jefe del Archivo.—*Escudos de armas, títulos de ciudades y villas, fundaciones de pueblos, erección de obispados, etc.*, Pedro Torres Lanzas.

LÁMINAS

La Cartografía colonial americana.—Lámina 1.^a, «1594.—Planta de la Ciudad de Cartagena de Indias y de sus fortificaciones, por Bautista Antonelli.—Arch. Gral. de Indias. Pto. 2-2-1114 r.º 48.—Lámina 2.^a, «1601.—Mapa del Río Grande de la Magdalena en el Nuevo Reino de Granada.—Arch. Gral. de Indias. 72-3-23».

BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

AÑO III. - SEVILLA, NOVIEMBRE DE 1915.—NÚMERO 15

La Cartografía colonial americana

(CONTINUACIÓN)

III

Primitiva cartografía de Nueva Granada y Venezuela en el Archivo de Indias

Así como del Virreinato del Perú hasta un mapa del Río Manu fechado en 1678, sólo nos encontramos algún que otro plano del siglo XVII, de Nueva Granada y Venezuela, hay muestras claras de lo que en pasados tiempos debió contener el Archivo General de Indias como tesoro cartográfico de sus depósitos.

Adviértase que estos países, por sus especiales condiciones, merecían una atención más preferente de la Metrópoli y por otra parte es su historia colonial algo más adelantada que la de otras posesiones americanas.

En efecto, las comunicaciones entre Cartagena y Santa Marta con la Península por una parte y las de Nombre de Dios y Portovelo con Panamá por otra, eran más frecuentes, especialmente entre Cartagena, punto de arribada y partida de la flota y Portovelo con sus famosas ferias, que las que podían sostener los demás, de los que venían á ser intermediarios.

Por otra parte, á fines del siglo XVI y en el XVII, los corsarios franceses, holandeses y sobre todo ingleses, no descansan en su actividad destructora de nuestros intereses económicos y los puertos co-

loniales reciben con más frecuencia de la que ellos desearan la im-
portuna visita de los corsarios.

Raro es el punto del litoral que se salvó del saqueo de los Haw-
guines de Cavendish y sobre todo del temible Drake. El Gobierno y
las autoridades coloniales se vieron obligadas á reforzar sus guarni-
ciones, á preparar escuadras de defensa y sobre todo á fortificar todo
lo posible las ciudades del litoral.

Claro es que las más amenazadas eran las que por su mayor
proximidad al continente europeo tenían que sufrir primero el cho-
que de los atrevidos expedicionarios; la Habana y Santo Domingo
en las Antillas y los puertos de Veragua y Darien en la parte conti-
nental; de aquí los proyectos de fortificaciones que existen en el Ar-
chivo de esta época referentes á Cartagena, Santa Marta, Chagres,
Nombre de Dios, Portovelo y Panamá.

Por otra parte, la actividad peninsular en la fundación de cen-
tros de población en estos países, es realmente prodigiosa; obsérvese
el mapa fechado en 1604 que aquí se estudia y se notará cómo los
españoles, unos remontando el Magdalena y sus afluentes; otros pa-
sando desde los llanos de Venezuela, y otros, como Sebastián de
Benalcázar y sus compañeros desde los Andes del Perú y Quito, se
encaminaron a la comarca de los Chibchas los conquistadores en bus-
ca de otro opulento imperio incásico ó azteca y siguiendo sus huellas
los colonizadores de los fértiles valles del Bogotá.

Los planos de ciudades que se examinan se refieren principal-
mente á esta primera época de expansión colonizadora.

Atención detenida merece la sección cartográfica referente á Ve-
nezuela; conocida es la situación anómala en que la citada comarca
se hallaba en el régimen de la Administración colonial; á pesar de la
razón geográfica, Venezuela no correspondía al virreinato del Perú,
sino al de Nueva España y Audiencia de Santo Domingo, posterior-
mente, creado el virreinato de Nueva Granada en 1739, Venezuela
quedó incorporado á él hasta 1773 en que se formó la Capitanía Ge-
neral independiente en su Gobierno del citado virreinato. Aquí he-
mos de examinar el contenido cartográfico de esta región conjunta-
mente con el de Nueva Granada.

Pues bien, de Venezuela hemos encontrado en el Archivo algu-
nos croquis cartográficos tanto de la laguna de Maracaíbo y de toda
la costa hasta la Trinidad, como ciertos planos de ciudades que co-
rresponden á fines del siglo XVI y cuyo interés científico es inne-
gable.

Hé aquí el orden con que hemos de examinar esta parte gráfica
del Archivo de Indias:

- a) Croquis y mapas de Nueva Granada.
- b) Planos de ciudades.
- c) Fortificaciones.
- d) Cartografía de Venezuela.

a) Croquis y mapas de Nueva Granada

Del año 1584 son dos croquis hechos á pluma, de corto tamaño (30 por 21 cms.), que ilustran una relación adjunta sobre el buen Gobierno del Nuevo Reino de Granada, obra del cacique Diego de la Torre y fechado en Madrid. (1)

La relación sobre cosas del Nuevo Reino de Granada que conviene remediar versa sobre los siguientes puntos:

Lo que toca á la doctrina que se da á los indios el fruto que se ha hecho y hace.

De cómo los indios han sido muy engañados en los tributos que han dado á los españoles.

Cómo no se han tasado los indios conforme la voluntad de Su Majestad y el agravio que se les ha hecho.

Son más maltratados los pueblos que son de S. M. que los otros que no lo son.

De cómo los indios no son tratados como personas libres como lo son y como S. M. manda.

De una manera de criar hijos de españoles, con mucho perjuicio de los indios (obligando á las indias á amamantarlos y á que abandonen sus hijos).

De cómo las ordenanzas reales entienden solamente con los que no tienen indios porque el que los tiene y pone en encomienda se sirve de ellos como si fueran esclavos.

De una contratación que hay de indios llevándolos los españoles á vender á otras provincias contra lo ordenado por S. M.

De cómo han inventado mil géneros de servicios personales los encomenderos en que consumen y acaban los indios y cuenta el cacique sobre esto lo que le sucedió en el primer viaje que hizo á estos reinos.

De cómo los naturales del río grande de la Magdalena se han acabado y empiezan por esta provincia.

Sobre lo que se trata ahora de nuevo, si convenía hubiese correjimientos de los indios ó no, dice el cacique su parecer.

(1) Pat. 2-2-21 y r. 16.

De cómo son oídos los indios por la Real Justicia cuando se van á quejar á la Real Audiencia.

De un agravio que particularmente se hace á los caciques sobre los tributos que han de pagar sus naturales.

Del perjuicio que los indios han recibido en haberlos encomendado á personas no beneméritas y cómo ni más ni menos ha sido engañada S. M. en esto.

De cómo quedando el Gobierno en la Audiencia por muerte del licenciado Urizeño en los licenciados Uncibai, Cetina, doctor Mesa, robaron á los naturales sus haciendas y sobre ello murieron muchos de ellos caciques é indios.

De cómo ordenaron otro modo de rebusca por si á los míseros indios se les había quedado algún rastro de oro.

De una orden que se dió para que los indios se alquilaran; el engaño que con ello se hace á los pobres indios.

De cómo la tierra quedó en mayor opresión que jamás ha estado por las pasiones de los jueces.

Satisfacción que el cacique hace por si hubiese duda en alguna cosa de esta relación.

De cómo los indios son engañados por ser miserables y simples dice de dos engaños que un encomendero hizo á dos visitadores.

Del segundo engaño para que los indios manifestasen muchos tributarios no los teniendo.

De cómo el cacique habiendo hecho esto como tal cacique, descarga su conciencia.

Por estos enunciados del contenido de esta relación adviértese que el cacique aboga por los indios señalando las muchas máculas de la Administración española y sobre todo la esclavitud en que pese á tantas y tantas ordenanzas, estaban sometidas por los encomenderos.

Pues bien, los dos croquis que acompañan á esta relación, se refieren á las regiones de Nueva Granada que mejor conocía el cacique y sirven de corroboración gráfica de sus informaciones.

Uno representa la provincia de Tunja, sus pueblos y jurisdicciones y otro la provincia de Santa Fé.

Tunja, en este croquis, ocupa su centro señalado por una figura geométrica con su cruz de remate: *la ciudad de Tunja tiene este distrito por todos lados como señalan los dedos que son las leguas que hay á la ciudad.*

En efecto, pequeños cuadrados con su cruz encima representan los lugares habitados de la provincia, y señalando hacia el centro manos groseramente dibujadas figuran á su lado con la cifra en leguas

que separan dichos lugares de Tunja. V. g. Cocui, 24; Toquia 26, Chita 20, etc. En la parte alta del croquis un sol representa el Este y es el único signo de orientación, indicaciones sumarias de ríos y caminos; Río de Oro, Río de Vélez, Río de Meta y entre los dos primeros esta nota que responde al espíritu del memorial: *Montes y bravas sierras grandes y dobladas, en este valle hubo 6.600 indios cuando entraron los españoles, ahora lo que va en este papel es yermo.*

En la misma forma aparece el croquis de la provincia de Santa Fé; asimismo los cuadraditos con el nombre de poblaciones y las manos indicando la dirección del centro con el número de la distancia en leguas, y el centro con un cuadrado mayor ocupado por la ciudad de Santa Fé, como única orientación el sol figurando en la parte superior del croquis y las mismas indicaciones de caminos, de ríos y de reinos limítrofes, el río Magdalena atraviesa el croquis y afluye á él el río Bogotá, en el Magdalena una canoa aparece dibujada en el centro del cauce (*canoa del rrio de la Magdalena*) y en su margen derecha esta observación: *en este río avia ynfinidad de yndios todos los an consumido en la cruel boga que de más de cinq^{ta} mill yndios no an quedado ninguno.*

Otro croquis á pluma y sin fecha aunque se puede referir á fines del siglo XVI, se refiere á la región de Panamá, Portovelo, Darien, etc. (50 por 42 $\frac{1}{2}$ cms.) (1)

Está correctamente ejecutado sobre todo en el delineado de las costas y en el sombreado orográfico, aunque no tiene indicación alguna de orientación ni de escala.

Representa el territorio comprendido en las actuales repúblicas de Colombia y Panamá, situado entre el golfo de Uraba y Portovelo por la costa atlántica y la costa pacífica de Colombia á partir de los 2.º de latitud Norte y Panamá, las indicaciones son principalmente costeras, pues el interior sólo lleva en sus líneas orográficas esta observación: *cordilleras que desaguan en el mar del Norte y cordilleras que desaguan en el mar del Sur.*

En la costa del Pacífico, de Sur á Norte, va apareciendo: *ensenada de la Gorgona, vertientes de la provincia de Popayán, río de San Juan, Cabo de Corrientes, bahía del Santo Solano, golpho del Dariel, yslas del Rey, Taboga (otra isla) y como única ciudad, por un cuadrado representada, Panamá;* en la costa atlántica: *Río Grande del Dariel* (se refiere al Atrato) *playón, costa de Portovelo al Dariel* y las dos ciudades de *Nombre de Dios y Portovelo* en forma análoga á la representación de Panamá.

(1) 69, 6, 12, Arch. de Indias.

El mapa más interesante de esta primera época es el que se refiere al Río Grande de la Magdalena, desde su desembocadura hasta más arriba de la ciudad de Mariquita, que expresa gran número de poblaciones y de ríos que desembocan en el principal.

El mapa va acompañando á una relación de los daños causados en las márgenes del río Magdalena por los indios de Caré hasta que el licenciado Luís Enríquez, oidor de la Audiencia de Santa Fé y autor de la relación citada, los sometió. (1)

Se fijan en el mapa el lugar de los *salteadores*, (*esta es la habitación de los salteadores*) á la margen derecha del río, con un amplio lugar cercado separado en el mapa del Magdalena por las barrancas vermejas (*barranchas vermexas*), se fijan asimismo los lugares de entrada de los expedicionarios castellanos, anteriores á Luís Enríquez, río abajo de las citadas barrancas y en su misma orilla, en la desembocadura de un afluente se lee: *primera entrada de Juan de Campos*.

Estos indios pobladores de las comarcas montañosas, donde en la actualidad se asientan las ciudades de Pamplona y Vélez, llegaban en sus correrías hasta el Magdalena y pirateaban por el curso medio del río robando y asesinando á los comerciantes que llevaban sus efectos río abajo y siendo una continua traba para el libre tráfico del río.

Por esta razón se llevaron á cabo diversas expediciones de conquista de estos naturales y en la fecha de la relación, 1601, la seguridad de la larga y difícil travesía a este respecto, parecía asegurada.

El mapa está bastante correctamente ejecutado y de mediano tamaño, 84 por 42 cms.; en la actualidad la mayor parte de él con su correspondiente marco figura en la Exposición cartográfica; la desembocadura del Magdalena sigue unida á la relación de Luís Enríquez. (2)

En toda su longitud seguimos el curso del río Magdalena, que ocupa la parte central del mapa, á partir de la ciudad de Mariquita hasta su desembocadura.

La ciudad de Mariquita, una de tantas ciudades alzadas por los españoles en la primera época colonial, y que luego fueron poco á poco desapareciendo, fué fundada por Francisco Pedroso con el nombre de San Sebastián del Oro el año de 1550 en el país del cacique Marqueta (de ahí el nombre de Mariquita), en 1553 se trasladó á las márgenes del río Guali, á tres leguas de su afluencia en el Magdale-

(1) Pide el licenciado Luís Enríquez alguna ayuda de costa y ser promovido á mayor plaza por sus servicios.

(2) Archivo de Indias 72-3-23.

na. Alcanzó esta ciudad bastante celebridad por las minas de oro y plata de su cercanía, pero su clima malsano la hizo entrar bien pronto en decadencia.

En esta ciudad murió el glorioso conquistador del reino de la Chibchas y fundador de Santa Fé de Bogotá don Gonzalo Ximénez de Quesada y hasta que trasladaron su cadáver á la catedral de Santa Fé allí estuvo enterrado.

Esta ciudad, como todas las que citaremos, están bien representadas por unos cuantos edificios y las torres de las Iglesias a una y otra parte del río.

En la margen izquierda, donde está Mariquita, hay al pie de una sierra otra ciudad, *Los Remedios*, y cerca del río, entre las afluencias de los ríos Guali y Guarino, la ciudad de *Onda* y enfrente también cerca de otras afluencias, otro poblado, *Porto de Onda*.

El río en las afluencias del Naré y del San Bartolomé, tiene un paso difícil, *Angostura*, por la derecha recibe el Cararé y el Opón y se marca la existencia de ciénagas ribereñas y así llegamos á las barrancas vermejas, por la derecha el río de entrada de Juan de Campos, y la afluencia del río de Coro también por la derecha.

Entre las desembocaduras de los ríos Coro y Cararé es donde tenían lugar las peligrosas *razzias* de los indios del interior; en el centro del río se lee: *desde el río de Coro al de Cararé ay 35 leguas y es el riesgo mayor; aquí mataron al alguacil maior*.

Este alguacil de la Real Audiencia, Pedro de Bohórquez, fué muerto por los indios, que le sorprendieron en una travesía, río abajo.

A continuación el Magdalena recibe, por una y otra mano, algunas afluencias no acompañadas de nombre alguno y pasa por algunos poblados, *Porto de Ocania*, *Mompos* y frente de *Tenerifé* se une al Cauca, desde su unión á la costa es corta la distancia; el cauce del río acompañado de alguna isla y alguna canoa india toscamente dibujada, es bastante ancho y cerca de la desembocadura, por la derecha leemos: *barrancha de Matheo*, *ciénaga de Machado*, en la costa oriental una ciudad, Santa Marta, y en la occidental otra *Cartajiena* (Cartagena de Indias).

Grandes líneas montañosas cierran arriba y abajo el mapa y por lo tanto las márgenes del río; entre estas montañas, que elevan sus cumbres coronadas de nieves, vemos por la derecha del río sucesivamente *Saneta Fé*, *La Uilleta*, *Las Gaduas* al pie de la *Sierra de Laguna*, *La Palma*, *Muso*, *Vélez* y *Pamplona* y por la izquierda á continuación de los Remedios una gran sierra *Cero de San Bartolomé*, *Zaragoza* y *Cáceres*.

Tal es el mapa, sin escala, sin orientación geográfica, ni latitud.

des; es el primero que nos encontramos en el Archivo, correspondiente á Nueva Granada.

b) Planos de ciudades

En el mapa anterior y á la derecha del río Magdalena se ha visto la ciudad de la Palma, cuyo plano original examinamos; va acompañado de la relación que justifica la formación del plano: *Relación hecha á Su Majestad en primero día del mes de Octubre de mill y quinientos y ochenta y un años siguiendo el horden capitular de una Instrucción rreal de molde que el muy ylustre y muy birtuoso cavallero Juan Suárez de Cepeda gobernador y capitán general por Su Majestad de la ciudad de la Trinidad y desta de la Palma y sus provincias enbió á las justicias hordinarias della para que la hiziesen de la qual es autor Don Gutierre de Ovalle vezino e uno de los alcaldes della en el dicho año hallándose presentes con el aserla serevir y hordenar Francisco Ortiz asimesmo alcalde contemporáneo y social suyo y Francisco Hernández Floriano Miguel de Castilblanco rregidores Juan Mexía Juan Pastor Hernández vezinos conquistadores y pobladores desta dicha ciudad y su provincia. Va escripta en diez y seis hojas. (1)*

El plano donde se indican los cuatro puntos cardinales es de tamaño mediano 47 y $\frac{1}{2}$ por 13 cms. La ciudad está en la parte alta (Oriente) formada por cinco cuadrados de largo y otros tantos de ancho menos el centro ocupado por la plaza principal, donde se lee *la ciudad de la Palma* y el extremo sud-occidental donde está el convento de San Francisco.

Abajo del plano léese: *la ciudad de la Palma, provincia de los Colimas del nuevo Reino de Granada adviértese que cada una quadra deste dibujo son quatro solares*. En efecto, cada cuadra está dividida en cuatro partes llevando dibujadas cuatro casas sin más denominación que la referente á la Iglesia matriz en la parte correspondiente al Este de la plaza.

Se indica el gran número de montañas que rodean al pueblo, el arbolado y algunos accidentes geográficos como una laguna al oriente del pueblo, *laguna junto al pueblo*, y una quebrada, *quebrada de la sal*, al occidente.

Se marcan con más prolijidad los caminos; al Occidente: *camino para la ciudad de Mariquita por los panchos*, camino para Santa Fé por los panchos; al Oriente: *camino que va de la ciudad de la Palma*

(1) Legajo de Ultramar 1-1-1 A. de I.

á Santa Fé por panchos es tierra de moscas, camino para el puerto del rrio Grande y Magdalena para Honda.

c) Fortificaciones

Dentro de este enunciado general encuéntrase ciertamente algunos planos de ciudades, pero obsérvase que están hechos con vista á su fortificación y defensa, como los del ingeniero Juan Bautista Antonelli con respecto á Portovelo y Cartagena.

Se refiere á los siguientes puntos la colección que se conserva en el Archivo: Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios, San Felipe de Portovelo y Chagres y toda ella pertenece á la segunda mitad del siglo XVI y nacida de la absoluta necesidad de defender estas ciudades amenazadas por los corsarios ingleses en la guerra sin cuartel sostenida por el *Demonio del Mediodía* contra la *Reina Virgen*.

Santa Marta, fundada por Rodrigo de Bastidas, en 1525 tenía defendido su excelente puerto por dos castillos, el de San Juan y el de San Vicente. Tenemos á la vista un croquis incorrectamente hecho á pluma y enviado por el gobernador don Luís de Rojas con carta de 30 de Septiembre de 1572 (31 por 22 cms.) (1)

Se refiere á la primitiva fortificación y en este proyecto aparece dibujado un gran castillo que abarca todo el centro del dibujo hasta el mar figurado en la parte superior, en donde aparece el *morro grande* y el *morro hizia*; á la izquierda del citado castillo, la *tierra firme* con la *punta de Gaira*, así como á la derecha á una y otra parte *arcabucos y montañas* y en la base del castillo el *pueblo* con esta observación: *a de ir cercada esta fortaleza con una cerca fuerte á la banda de la mar dos torres ó navios que guardan las dos entradas del puerto con su artillería y por ello entenderá V. M. la obra que ha de llenar que será bastante para guarda y defensa desta ciudad y puerto.*

Cartagena de Indias, ciudad fundada por Pedro de Heredia en 1533, tuvo durante la época colonial excepcional importancia; sitio de arribada de la flota que anualmente se dirigía desde Sevilla monopolizando el comercio con el Nuevo Mundo, de tráfico considerable, fué puerto preferido para las armadas enemigas y las naves corsarias; sus fortificaciones tenían que ser por ello objeto de preferentes cuidados, de aquí el gran número de cartas y gráficos de que se compone la colección que examinamos:

1) Planta de la ciudad de Cartagena de Indias y sus fortificaciones, manifestándose por líneas amarillas la fortificación ó cerca

(1) A. de I. 72-4-18 (1). En 1813 el mismo gobernador remite otro plano de las fortalezas del puerto de Santa Marta 72-4-18 (2).

que se podría hacer, fecha en San Felipe de Portovelo en 18 de Abril de 1594, en colores, escala de 2.000 pies los 10 $\frac{1}{2}$ cms., 58 por 41 centímetros.

2) Planta de la ciudad de Cartagena de Indias remitida por el gobernador de Cartagena don Pedro de Acuña, con carta de 7 de Diciembre de 1597, para manifestar lo que se ha adelantado en las fortificaciones desde 21 de Julio en que mandó otra planta en colores, con explicación, escala de 200 pasos los 6 cms., 84 por 115 cms.

3) Plano de la ciudad de Cartagena de Indias y sus fortificaciones, anónimo y sin fecha, en colores, con explicación, escala de 2.000 pasos de á 2 pies los 22 $\frac{1}{2}$ cms., 58 por 43 cms.

4) Plano de Cartagena de Indias y de su puerto, anónimo y sin fecha, como el anterior, parecen ser obra del ingeniero Antonelli, escala de 6.000 pies los 14 cms., 59 $\frac{1}{2}$ por 43 cms.

Únase por pertenecer á la misma época los siguientes gráficos: *modelo de cómo quedará el muelle de Cartagena después de hecho como agora el gobernador lo quiere hacer*, mandado por el gobernador de Cartagena don Pedro Fernández del Busto (8 de Marzo 1573); *modelo de las cassas que Su Majestad a de mandar hacer en la ciudad de Cartagena para Aduana*, tres planos correspondientes á la planta baja, fachada y planta alta, de fecha problemática ¿1574?; *plano de los almacenes para galeras que se estaban haciendo en Cartagena de Indias*, probablemente de 1588. (1)

De esta serie examinamos el primero, ó sea el plano de Cartagena referente á 1594; lo firma en San Felipe de Puertobelo á 18 de Abril, Juan Batista Antonelli.

Este famoso ingeniero italiano puesto á servicio del Emperador y de Felipe II, fué autor de fortificaciones en la Península (Cartagena) y en Africa (Orán), y de proyectos como el hacer navegables los más importantes ríos de la Península, v. g.; el Tajo, cuya prueba verificó haciendo una travesía de resultados bien modestos por cierto, desde Lisboa á Madrid.

Comisionado por Felipe II para que hiciese proyectos sobre fortificaciones de las ciudades del Istmo ó inmediatas á él, es autor de algunos planos, como el presente, donde dió muestras apreciables de su claro talento.

El plano lleva esta observación, precediendo á la firma: *planta*

(1) De la obra del Sr. Torres Lanzas. *Mapas y planos de Panamá, Santa Fé y Quito*, donde obtenemos estos datos. A. de I. Pat. 2-2- 1[1] (48).

72-36.

145-7-7. (8) (11).

73-1-29 — 72-4-6.

de la ciudad de Cartagena de las Indias; las líneas amarillas es la fortificación o cerca que se podría hacer y las líneas coloradas es unos parapetos o paredes viejas; esta fortificación no a de ser Real, sino a manera de un trincheron de 20 a 24 pies de alto y esto bastará para aquí.

El centro del plano lo ocupa la ciudad donde se marcan algo confusamente las calles y plazas, en la parte superior, que marca el mediodía, la plaza de la mar, en el centro la plaza con la Iglesia Mayor y cercanos San Agustín y Santo Domingo.

La ciudad está cercada por líneas amarillas (el proyecto) y coloradas (las fortificaciones existentes), las líneas coloradas es la trinchera vieja y lo amarillo se abía de añadir porque la mar a corrido desta parte mucho: las rayas entrecruzadas que forman la parte habitada, llevan esta nota: estas líneas son los quarteles de las casas de la ciudad assi los que se an de derribar para la forlificación, como las que dan fuera y dentro de la ciudad.

La ciudad y fortificaciones están de este modo rodeadas, siguiendo desde su parte Norte conforme á la rosa de los vientos, que con la escala de pies se encuentran á un extremo del plano: el mar, trinchera (extramuros) que de presente ba haciendo el gobernador don Pedro de Acuña, playa, arrabal que quedará fuera de la ciudad, ciénagas, un arrabal unido por su calzada á la ciudad, donde está el matadero y el convento de San Francisco, los muelles y las trincheras de la caleta.

Estas pertenecen á la fortificación primitiva, como las estacadas que hay por la parte septentrional: trinchera de estacas importante hasta que la fortificación se haga.

Fué descubierto el puerto de Nombre de Dios por Cristóbal Colón, fundó la ciudad en 1510 Diego de Abitez y tuvo cierta importancia hasta que por orden de Felipe II en 1584 fué trasladada por Don Íñigo de la Mota á Portovelo, más por los continuos desmanes de los indios del interior, que por su mala temperatura, pues la de Portovelo no le va en zaga á este respecto; quedó reducida á una miserable aldea frecuentada por las naves extranjeras de contrabando.

El plano que se refiere al emplazamiento que conviene tenga la fortaleza del Nombre de Dios, va acompañando á una carta del licenciado Vaca de Castro, fechada en Panamá en 2 de Marzo de 1541; está en pergamino y muy toscamente dibujado en pluma, 43 por 52 centímetros. (1)

La costa hace una amplia ensenada en el centro del plano cu-

(1) Pat. 2-2-2[15 r. 62, A. de I.

bierta en sus extremos por arrecifes é isletas, donde para hacer más clara la representación del Oceano, líneas onduladas figuran olas, hay peces dibujados y dos carabelas, una inmediata á la costa y otra enderezando su rumbo al puerto.

En un arrecife situado á la izquierda léese: *este es el arrecife donde se podría azer la fortaleza*; en el centro de la bahía desembocan varios ríos: río *que abre arto de invierno*: otro, *este río abre mucho de invierno*; á su margen derecha y en el centro de la bahía, se representa la ciudad de Nombre de Dios con su Casa de Contratación; hacia la derecha del plano una *sierra sobre el mediodía* en el interior y un morro hacia el mar: *este morro está mas adelante hacia el río*; este es *el morro donde se piensa hacer la fortaleza*; más arriba desembocan dos ríos: *rrio de invierno*, *rrio que abre mucho de invierno*, y finalmente proyectándose sobre el mar fuera de la bahía el *cerro de nicuesa*.

El magnífico fuerte natural donde más tarde se asentó la ciudad de San Felipe de Portovelo, fué descubierto por Cristóbal Colón en 1502; este emporio de riqueza de la época colonial, hoy miserable recuerdo de su pasada grandeza, fué famoso por las ferias célebres en los anales del Comercio americano.

En efecto, cuando los galeones españoles llegaban de la Península á Cartagena, se avisaba á los puertos del Pacífico, que enviasen la flota á Panamá: en esta flota llegaba de la Plata al Perú el *Navío del Oro* de los distritos quiteños y las mercancías de Chile y demás provincias peruanas; arribada la preciosa carga á Panamá, por tierra y en caballerías era transportada á Portovelo con cierta solemnidad yendo á su frente el Presidente y otras autoridades reales de Panamá ó bien se embarcaban por el río Chagres para aliviar algo las dificultades de la expedición. A estas ferias acudían los mercaderes llevando las perlas del mar Caribe, el tabaco de las Antillas, el cacao de Centro América, las esmeraldas de Nueva Granada, etc., etc.

A esto llegaban los galeones de España con los efectos peninsulares y durante sesenta días Portovelo se entregaba á un comercio febril y la ciudad de mercaderes adquiría una inusitada animación, los vecinos alquilaban á cinco y seis mil pesos sus viviendas é ibanse á vivir al hediondo barrio de Guinea, barrio de negros y mulatos. Las mercancías de Europa se trocaban por el oro americano y el oro y la plata del Nuevo Continente cogían el único cauce que los había de llevar á fecundar momentáneamente el solar metropolitano, mientras que los efectos comerciales europeos se diseminaban por mano de los mercaderes por el amplio mundo colonial.

Terminada esta época, Portovelo volvía á su vida tranquila hasta el siguiente año y todo ello en una comarca donde la vida exube-

rante tropical se desarrolla con un fuego inaudito, donde la espléndida vegetación y la multiforme fauna de estas regiones invade las pobres vías de la ciudad y donde un clima enfermizo é inaclimatable para el europeo acecha continuamente la vida del inmigrante.

No nos ha de extrañar la rápida decadencia de Portovelo. Realmente todas las Reales Cédulas de los Reyes de España no podrían sostener la artificial vida de una ciudad en contra de la insuperable voluntad de la Naturaleza.

Portovelo fué desgraciadamente visitado y saqueado por los corsarios ingleses; de ahí nacía la necesidad de su fortificación, los tres fuertes de la ciudad San Felipe de Sotomayor, Santiago de la Gloria y San Jerónimo, fueron construídos por el citado Antonelli conforme á planos que existen en el Archivo de Indias y destruídos en 1742 por la Armada inglesa del almirante Vernon.

Hé aquí una lista de proyectos:

1) Planta del castillo de San Felipe de Sotomayor de Portovelo por el capitán Miguel Ruíz de Elduayen. Hecho á pluma con detallada explicación, 56 por 83, de 1599.

2) Planta de lo que se ha de añadir á la plataforma de Santa Bárbara del castillo de San Felipe de Sotomayor de Portovelo, con informe al margen, que firman Elduayen, Fernando de Montoya, Pedro Meléndez, etc. A pluma, 55 por 41, 1599.

3) Planta del castillo de San Felipe de Sotomayor, firmado por Elduayen, Ayala y Montoya. A pluma, con extensa explicación al margen, 56 por 83 cms., 1600.

4) Lado del castillo de San Felipe de Portovelo que mira fuera á la mar y otro del que mira á la tierra. 1600. Elduayen y Montoya. A pluma, 39 por 68 cms., 1600.

5) Plano de la ciudad y puerto de Portovelo, con el lugar donde está la ciudad y donde convendría mudarla, en colores, 82 por 54 cms., ¿1600?

6) Planta de la traça de la ciudad nueva fortificada que se propone en Portovelo. A pluma, escala de 500 pies los 18 centímetros, 55 por 81 cms., ¿1600?

7) Planta del castillo de Santiago que se propone en el cerro del Chorrillo junto á Portovelo, por Montoya. A pluma, 40 por 54 centímetros., ¿1600? (1)

Estas explicaciones marginales que acompañan á los planos, las firman sus autores.

(1) Del citado catálogo del Sr. Torres Lanzas; Pat. 2-5-34 r. 4.

Hé aquí, como ejemplo, la que acompaña á la planta número 2 de la anterior lista:

Los capp^{es}. Miguel Ruiz del Duayen comiss.^o de las fabricas de las fortificaciones desta ciudad de San Felipe de Pu Velo y alcalde mayor de ella y Gonzalo Franco de Ayala capⁿ. de infanteria y sarg^{to}. m^{or}. deste Reyno y p^o. Melendez capp. de ynfanteria y castellano del castillo de Santiago deste pu^{to}. y Agustín de liermo aguero q con horden y comiss^{ón}. de suya del press^{te}. Don Alonso de Sotomayor a venido a ver por vista de ojos la dicha fábrika dizen a ellos an visto (en cump^{to}. de lo que suy^a. hordena y manda las tres plantas y traças q fer^{to}. de Montoya aparejador y maestro su de las dichas fábricas hizo y embio a suy^a. para la ampliación y emienda de la plataforma baja Santa Bárbara del castillo San Felipe de Sotomayor y con asistencia del mismo aparejador an tratado y practicado sobre ello sobre la misma plataforma y aviéndolo bien mirado y considerado como soldados de las dichas tres traças an elegido y emendado la que en esta planta se muestra. En lo que en las cabezas lo que va señalado con las lineas de puntos y las troneras que en ellas se muestran donde dos casa matas que en ellas a aver con q les parezca y entienden que la dicha plataforma será el principal miembro del dicho castillo. Para defensa del y del puerto y ofensa del enemigo especial para contra lanchas y baxeles pequeños q es lo que más podría ofender y esto les parece a todos juntos los dichos comiss^{os}. capp^{es}. y aparejador y lo firmaron. En el asiento de la trinchera de S. tiago en quince de Sept. de mill y quit^o. y noventa y nueve años. (Firman) Miguel Ruiz del Duayen J^a. de Franco de Ayala P^o. Meléndez y Agustín del Yermo y Aguero Her^{do}. de Montoya.

Las explicaciones que acompañan á las otras plantas que están en la lista y á las que se alude en el párrafo anterior, se refieren sobre todo á los signos convencionales empleados en las mismas.

De 1597 es un plano del puerto de Portovelo y de las fortificaciones que se habrán de hacer para su defensa hecho por Antonelli y en colores, 47 por 33 cms. (1)

El puerto está bien trazado con números que marcan los pies de fondo (20, 18, 14 y 12 en el centro, 7, 8, 9 y 10 en los márgenes), están trazados los dos fuertes, al Norte el de Sotomayor, al Sur el de Santiago, una ensenada al Norte, la caldera, varios ríos y en el fondo la ciudad con el camino de Panamá.

La costa y entrada del puerto va acompañada de *barrios*, arrecifes é islas (isla Ventura) y pequeñas ensenadas, (*puerto del buhío, cacique, puerto de la cauaniilla*) en un brazo de mar inmediato por aquí

(1) A. de I. 69. 3. 13. Lleva escala y rosa de los vientos.

no ay salida, puerto león y observaciones sobre el interior del país, al Norte *sierras altas llenas de arboleda*, al Este *tierra llana llena de arboleda y anegadiza*, entre el río de Portovelo y la ciudad *llano lleno de árboles*, al Sur *montaña alta llena de arboleda*.

Con el nombre de San Lorenzo de Chagres había un pueblo en lo alto de una montaña á la boca del río Chagres, sobre el Atlántico, con un fuerte castillo para defenderlo construído por Antonelli de orden de Felipe II, lo tomaron Morgan en 1668, quemando el pueblo, y Vernon en 1740.

El plano está en el Archivo, anónimo y sin fecha, 48 por 36 y con escala de 110 toesas los 15 cms. (1)

d) Cartografía de Venezuela

Adjunto á una relación de la laguna de Maracaíbo, del licencia- do Tolosa, figuran dos croquis de la región venezolana.

El primero comprende la zona de Maracaíbo y es un croquis de carácter predominantemente hidrográfico. La *laguna de Maracaíbo* se lee en un extremo: *el río de Julia* y el de *Pamplona* únense, reciben la afluencia por la derecha del río de la *Grila* y con un ancho cauce sembrado de islas van á formar la laguna de *Maracaíbo* con las *islas de Pájaro*, que á su vez recibe en todos sentidos gran número de afluentes, *Ríos que entran en la laguna*, como el río de *Mérida*, á su vez la laguna desagua en el golfo de Venezuela, adonde va á desembocar el río de la *Acha*.

Márcanse las distancias en esta red hidrográfica que ocupa casi todo el croquis: *desde donde paran las canoas á Pamplona aurá doce leguas sin pasar río*, en la unión del Pamplona y del Julia está el astillero de San Miguel: *de el astillero subirán canoas dos leguas de Salazar que aurá desde el astillero cinco leguas*, más hacia la laguna: *desde el astillero á la boca de la laguna ay treinta leguas* y en el interior de la laguna: *la laguna quarenta leguas*.

Las ciudades se representan por grandes edificios y así lo están: Pamplona, Salazar de las Palmas, San Cristóbal, Espíritu Santo, Mérida, Cáceres, Truxillo, Coro y Maracaíbo.

El segundo gráfico, (2) como el anterior, también á pluma y marcados en los cuatro lados los cuatro puntos cardinales comprende una buena parte de la costa de Venezuela á partir del cabo de la Vela, hasta pasado el golfo Triste.

(1) A. de I. 145, 7-7.

(2) A. de I. 145, 7-7.

Vamos siguiendo la costa, leyendo sucesivamente: *cabo de la Vela, puerto, baiha noa, puerto escondido, coquibacoa, monges* (islitas), *golfo de Venezuela* (de Maracaibo) unido á la laguna, *tiene tres brazos de fondo en la boca* el brazo de mar que los une, la *laguna de mar* de Maracaibo y los ríos de Pamplona y Santo Espiritu y los puertos de coro es *lama toda* la desembocadura y Guarana sobre el citado golfo, que acaba en el *cabo de san rromán*, isla de Oruba, puerto de *barlovento* con el río de *Coro*, islas de *Curacao y Somara*, el río *Tocuyo*, punta de *Tucacai*, el golfo Triste con gran número de ríos que desembocan en él, *puerto de borbozoata y costa bravía*.

El interior está cubierto de grandes líneas orográficas é indicando los diversos caracteres del terreno: *sábanas* en la comarca del golfo de Maracaibo, sierras en el interior, *toda esta es tierra doblada y pelada*.

Indícanse asimismo los caminos, aunque sin las cifras de distancia: *camino al cabo de la Vela* (desde Maracaibo), *camino á la laguna* (desde Coro) y *camino de Coro á Caracas*, etc.

Y finalmente, gran número de ciudades, de pueblos y aldeas de indios: *Maracaibo, Truxillo, coro, pueblo portilla, nueva segovia, tocuio, nueva valencia, pueblo despoblado q llaman borbozoata y Santiago de león*.

De las ciudades que figuran en el anterior croquis, están los siguientes planos en el Archivo: Nueva Segovia y Santiago de León: son dos planos hechos á pluma y mucho más extenso y detallado el segundo que el primero.

Nueva Segovia (1) tiene indicado el repartimiento de sus solares con el nombre de los vecinos: Diego de Herrera, Herrera el Mozo, Alborno, Jerónimo Alemán, Gran Mayoral, Doña Beatriz de Oviedo, Doña Leonor de Aguado, etc.; en el centro, es decir en la plaza, la Iglesia, Hospital de Santiago, casas de Cabildo, casa del obispo, los *antillanos* están en un extremo y los PP. Jesuitas ocupan otra manzana; varias ermitas de San Simón y Júdas, de San Cristóbal y San Sebastián, etc., hay en las afueras de la ciudad, que tiene también los nombres de sus calles: *calle de damas*, que va á desembocar en el valle de las damas, *calle del río* va al río turbio llamado *Barquisimeto*, de *San Cristóbal*, de *Santiago, del mar, calleja de Tocuyo*, etc,

De esta manera va trazado todo el pueblo poblado por las afueras con *praderías* y grandes serranías al mediodía.

La ciudad de Santiago de León, hoy Caracas, la capital de la república de Venezuela, la gloriosa cuna de tantos hombres ilustres, la

(1) La actual ciudad de Barquisimeto.

Atenas americana, como con razón se la ha denominado, tiene en el Archivo su plano primitivo; la ciudad geoméricamente dividida tiene en su centro la Plaza Mayor y cada cuadra dividida en cuatro solares; sobre la citada Plaza hállanse las casas del Cabildo, la Iglesia, así como los nombres de otras Iglesias (San Mauricio, San Sebastián) y conventos (San Francisco) en diversos lugares de la ciudad.

La anchura de las calles son de treinta y dos pies; y en la continuación de la ciudad: *desta suerte va todo el pueblo edificándose.*

Marca el plano los cuatro puntos cardinales, el río Guaire y varias quebradas (*catuchá, anauco, chacau, tacuma y cáuximure*), grandes líneas de montañas en las afueras de la ciudad.

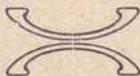
Es realmente interesante el trazado de la costa que acompaña al citado plano.

Es una nomenclatura detalladísima de todos los accidentes geográficos de la costa, desde el golfo Triste hasta el cabo Codera (200 kilómetros) con los nombres de puertos y ensenadas, ríos y quebradas que desembocan, cabos y puntas, etc.

En el interior sólo se representa la ciudad de Caracas, cuyo plano hemos examinado.

Germán Latorre,

Catedrático de Geografía.



VIDA DE MADRID

IMPRESIONES AMERICANISTAS

Un viaje de que hay
que esperar fruto.--
El buen camino.

El Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en España, Dr. Marco M. Avellaneda, de cuyo españolismo y de cuyo sincero amor á los ideales de compenetración de España con América, en otra ocasión, hemos hecho en esta revista un elogio franco y sin reservas, cuando escribimos estas líneas, está á punto de embarcar para su país, —habrá embarcado ya cuando se publiquen,— para regresar á España hacia los últimos días de Enero próximo. De la transcendencia de este viaje nos creemos en el deber de decir algunas palabras y con honda complacencia lo hacemos, porque en el doctor Avellaneda vemos algo muy nuestro, muy especial, tanto por el rancio sabor de su apellido hidalgo, netamente castizo entre nosotros, como por el noble y levantado ardimiento de su labor en el tiempo que lleva en España, durante el cual, poniendo á contribución íntegramente y sin desmayos todo su talento esclarecido y toda su bien templada voluntad, no ha descansado en la tarea de hacer realidad las buenas disposiciones de ánimo latentes aquí y en la Argentina, para llegar á una verdadera, franca, íntima y provechosa compenetración.

Avellaneda, que triunfó en su país como intelectual y como político muy joven, cuenta sólo 40 años y ha desempeñado cargos de indudable importancia, no necesitando por su gran

posición económica, que le permitió renunciar el sueldo de su cátedra en beneficio de esa laudable institución que se llama la Conferencia de San Vicente de Paúl, cargos oficiales, ha renunciado en más de una ocasión carteras de ministro y la representación diplomática de su país en importantes naciones de América y de Europa, pero su ferviente amor por España que le inspirara la noble dama de ascendencia española doña Carmen Nóbrega, su madre, no le permitió rehusar la embajada cerca de nuestro Rey y desde el primer instante se propuso trabajar con empeño recio porque su paso por tan alto puesto se significara por una actuación íntima, cuyos resultados no serán nada vulgares.

En los dos años, no cumplidos aún, de su permanencia en España, ha logrado captarse las simpatías del Rey abajo de cuanto en España luce con brillo propio en todos los campos de la intelectualidad y en la política. Hoy, Avellaneda es en España una institución.

Ha aprovechado el tiempo de manera asombrosa, recorriendo para conocerla bien nuestra nación detenidamente, región por región, sin que dejara rincón por visitar, virtud por conocer, ni siquiera ignorada. Pocos españoles habrá que conozcan su patria como la ha llegado á conocer en tan poco tiempo este hombre voluntarioso, que para mejor apreciarla ha hecho en automóvil todos los viajes por las carreteras, «itinerario histórico de la humanidad», según frase suya, para mejor apreciar de ese modo las riquezas y las necesidades de los pueblos, teniendo contacto más íntimo con el alma nacional.

Así Avellaneda, que es un diplomático correcto yabilísimo, entiende y practica la diplomacia como algo práctico que tiene el calor santo del trabajo y de las iniciativas y no sólo el frío y la desabridéz de las relaciones cancillerescas.

Ha conocido á España, la ha estudiado en todos sus aspectos, preferentemente en el de la producción del suelo, en el de la industria, y allá se va con esos conocimientos á su patria, para trabajar porque se logre un bravo impulso en las relaciones comerciales entre los dos pueblos que él tanto ama.

Recientemente, cuando regresó de las excursiones por Galicia y Asturias, trajo á Madrid una gran impresión. Vengo convencido — decía por entonces, — de que si hay una España en la Argentina, también en estas dos regiones españolas hay una Argentina actualmente, formada por los españoles que vuelven de mi patria á la suya y que traen vivo todo el grande

amor á ella que hizo nacer en sus corazones la hospitalidad que en aquella tierra hidalga, por hija de España, encontraron.

Como resultado de este viaje, de idéntico modo que en los que realizó á Cataluña y á otras regiones, el doctor Avellaneda envió á su Gobierno beneficiosos informes, de los cuales el comercio y la industria no tardarán en tocar los resultados.

Para completar esa labor utilísima, personalmente, directamente marcha ahora á la Argentina el doctor Avellaneda.

Su labor respondía á un programa definido, concreto, eminentemente práctico, que consiste en poner en contacto íntimo el mercado argentino con todos los centros productores de España, mediante el establecimiento de relaciones personales con sus hombres más significados por su actividad y por sus iniciativas.

Así el ilustre representante argentino entiende su deber y así lo practica para bien de su país y de España. Cree que una labor tan práctica, tan concreta es la que corresponde en España al ministro de un país donde viven millón y medio de españoles. Desde el año 1902 al actual el volumen comercial hispano-argentino ascendió de 30 millones á 189. Pronto se podrán apreciar en un nuevo sensible crecimiento de esta cifra ya halagadora, las consecuencias de la perseverante actuación del señor Avellaneda.

Al marchar á su país con las elevadas intenciones que apuntamos, lleva las simpatías de todos los españoles y de su gran Rey, que le ha hecho el encargo especial de saludar en su nombre á los españoles residentes en la Argentina.

En su misión grandemente práctica para el resultado del estrechamiento de relaciones de España con la Argentina, hay un alto ejemplo á seguir. Algo parecido se debe hacer con todos los pueblos americanos que son de nuestra raza y hablan nuestra lengua. La ocasión actual de la guerra europea, tras de la cual habrá de venir un gran resurgimiento del trabajo, una gran fiebre de los negocios, de las relaciones comerciales, no debe ser por nosotros desaprovechada. Pues que hemos convenido en que está nuestro camino, nuestro buen camino del resurgimiento feliz, orientado en el sentido del afianzamiento de la intimidad de toda índole de relación con América, no desperdiciemos en un gesto suicida de idiotéz, esta ocasión única, esta inigualable coyuntura que nos brindan con la tragedia presente las fluctuaciones de la historia de la humanidad.

La gran prensa y las
cosas de América.--
Un desdén que debe
acabar.

De pasada, por no decir de refilón, frase más vulgar si bien más gráfica, en una de las crónicas que en este BOLETÍN llevo publicadas, indiqué solamente, guardando para otra ocasión, que juzgo llegada ahora, el abordar el tema más de lleno, la cuestión interesante del desvío con que la prensa española trata por lo común las cosas de América y cuanto con ideal americanista tiene relación.

Quiero ser justo y al mismo tiempo que señalar el mal de omisión, recoger cuanto pueda ejercer papel de lógica disculpa, mirando á ese desdén que, desde luego merece por muchas atenuaciones que á fuerza de buena voluntad se le hallen, una mísera y total y ruda condenación.

Y así, al comenzar el capítulo de los previos descargos, he de mentar, como el más fuerte de todos, una realidad que es tal realidad plenamente, aun cuando su simple enunciación parezca paradógica. Nuestra *gran prensa* es pobre, muy pobre. Pasa por gran prensa junto á la morralla ignara de periodiquitos, periodiquetes y periodicuchos que acá nos gastamos para andar por casa. En España desgraciadamente los mejores diarios, los de mayor circulación, tienen de común una vida harto precaria que, por fuerza, los coloca en el trance de necesitar para vivir, escatimaciones de economía casera. Pasa en las administraciones de nuestros periódicos, lo que á las mujeres de la clase media, dueñas de casa. Tras de mil extraños cubileteos, quita de acá y pon por allí, logran llegar á situación de *cuenta con paga*, como reza la gráfica expresión vulgar.

En España no tenemos ningún diario como los grandes rotativos de París, de Londres, de Norteamérica. Aquí no hay como en la Argentina, una *Prensa* ó una *Nación*, ni como en la Habana, un *Diario de la Marina*. Esos periódicos de tamaño enorme y de numerosas hojas llenas de anuncios y reclamos pagados á peso de oro... eso entre nosotros no se conoce. Indudablemente hay en ello un signo de atraso. Porque la prensa es uno de los reflejos más claros de la pujanza de los pueblos. Nuestro débil movimiento mercantil é industrial, com-

parado con los de esos otros países, donde no parece paradoja llamar gran prensa á la prensa más significada, es bien escaso y de esa falta de vida son eco bien visible las pobres planas de nuestros diarios, llenas de informacionrs baratas y vacías de anuncios caros.

Lo que aquí llamamos gran prensa, sólo tiene disculpa que así lo llamemos, teniendo en las mientes la rancia frase castellana, compendio de la sabia filosofía popular, que nos fía de que «en tierra de ciegos, el tuerto es rey».

Pobre, pues, nuestra prensa, cualesquier sacrificio un poco cuantioso fuera origen de inexcusable ruína para ella y así no hay en España diario alguno que tenga servicio informativo constante de América. Es muy cara para nuestra pobreza la transmisión por cable. Desde Madrid, para periódicos de América, se transmiten diariamente unos miles de palabras que representan para cada uno de esos grandes diarios, en su proporción, un minimum de gasto de 10 á 12 mil pesetas mensuales.

El periódico español que más gaste en información telegráfica de todo el mundo, no excederá diariamente de esta cifra que los grandes diarios americanos dedican á la información exclusivamente de España.

La pobreza de nuestra prensa, sólo la permite recibir, y con cuentagotas, una información mundial expedida por alguna agencia informativa que centralice en París sus servicios mundiales.

De América, que es en lo que queremos insistir, sabemos siempre poco y por lo común amañado.

Además nuestra prensa, excepto la gráfica, que actualmente nada que envidiar tiene á la mejor que exista en otro país, circula muy poco en América. Y es criterio de las administraciones dar poco espacio en los diarios, excepto en casos de sensación, á las ocurrencias de aquellos lugares donde no se tiene suscriptor ó venta. Pobreza es casi siempre engendradora de egoísmo, de un mal entendido egoísmo que en nuestra prensa, en cuanto á las cosas de América, se traduce en ese desdén pernicioso que hemos señalado.

Y así resulta que aun con estos descargos, que no son bastantes á cohonestar el olvido, cae nuestra prensa en el pecado de ocuparse mal, tarde y corrientemente en forma equivocada, de las cosas de América. ¡Cuando tanto interés ofrecen para España!... ¡Cuando en difundir aquí el bueno y justo

conocimiento de aquellos pueblos y allá el conocimiento exacto de España, para fomentar un gran estrechamiento de toda índole de relaciones, tanto bien podría recíprocamente obtenerse!..

No hace mucho tiempo sentía yo un rubor profundo, escuchando en una tertulia donde había algunos accionistas de un gran diario de América, quejas sinceras y justas por ese olvido que pone nuestra prensa en las cuestiones americanas y americanistas. Y aún rubor más grande oyéndoles hablar de la necesidad de hacer ellos una edición madrileña de aquel gran periódico á base del anuncio mundial y de América, y de la economía que podrían alcanzar estableciendo el intercambio de informaciones y de originales entre la edición americana y española. ¿Será posible — me preguntaba yo — que demos ocasión á semejante hecho por nuestra conducta incomprensible?... ¿Tendrán que venir de allende el Atlántico á hacer aquí el periódico moderno y rico que nosotros no hemos sabido hacer y á prestar á los ideales de intimidad hispano-americana el calor que nosotros los más directamente interesados en que adquieran preponderancia, porque serían para nosotros los beneficios mayores, no hemos sabido ó no hemos querido prestar?..

Es triste que en nuestros periódicos llenen las reseñas de toros y *otros crímenes*, el espacio que se resta á los hondos problemas de engrandecimiento del país, en sus relaciones exteriores. Verdad es que ante el gesto de un público que abronca ó saca en palmas á un torero, cedemos el espacio en los diarios, dejando en olvido hasta el tratar de aquellas cuestiones que más directamente tocan á la gran necesidad de nuestra reconstrucción interna.

Pan y espectáculos es la frase gráfica que encierra toda la filosofía del vivir de nuestro pueblo, como pasaba con el de Roma. Y porque siguiendo esos caminos iremos á trance de ruína, hay necesidad de una intensa, de una honda rectificación de conducta.

La prensa, que es el único alimento espiritual de la masa, del pueblo, tiene en esto una gran misión que realizar.

Ante las actuales conmociones del mundo, en las cuales somos neutrales por extraña fortuna, hemos de despertar de nuestro sueño de apatía suicida. Como un parlamentario ilustre ha dicho en el Congreso uno de estos días, otros conflictos vendrán en lo futuro y en ellos no podremos permanecer como ahora inactivos y aún sería deshonor que no fuéramos actores.

Precisa una labor intensa de resurgimiento en todos los órdenes. Nuestro camino está trazado en la marcha del concierto de los pueblos.

El verbo cálido del gran Vázquez Mella lo ha concretado en estas frases lapidarias: «La federación con Portugal y la confederación con los Estados americanos, son la obra final de la historia de España».

De esto está percatado en nuestro país actualmente cuanto algo vale y cuanto piensa. Hay que hacer que el concepto claro, deslumbrante, de que ahí está nuestro interés, llegue á la masa. De la prensa que la da el pan del espíritu, es esta patriótica labor. Subsánese el olvido de América. Hablen constantemente de americanismo, que rectificado el error, que aun con sus disculpas previamente fijadas, anotamos, se habrá dado un gran paso hacia ese brillante porvenir que sin duda alguna aún reserva la historia á nuestra gran raza, realizadora de las más gloriosas epopeyas que vieron los siglos.

F. Martín Caballero.

Madrid-Noviembre-1915.



ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SEVILLA

CLASIFICACIÓN DE SUS FONDOS

(CONTINUACION)

115.º *Guías de Alijo.*

Años 1703 a 1794.
Treinta y cinco legajos.

116.º *Facturas.*

Son los efectos cargados a Indias así en Flotas como en naos sueltas.

Años 1756 a 1779.
Veinte y cinco legajos.

117.º *Despachos de Conductas.*

Son de los papeles que salieron de Cádiz para Madrid y otras partes.

Años 1743 a 1760.
Tres legajos.

118.º *Papeles singulares.*

Son algunos papeles que merecen atención, y suministran diferentes noticias relativas a Historia, los que por no pertene-

cer a las clases arregladas e inventariadas se colocan en este legajo.

Años 1500 a 1702.

Un legajo.

Resumen del Tomo IV.

2.951 legajos.

Años 1492 a 1795.

SECCIÓN CUARTA

PAPELES DE JUSTICIA DE INDIAS

(Procedentes de Simancas.)

(1)

El inventario de estos papeles lo formó D. Isidoro de Antillón en 1509 por comisión de S. M.

Comprende los años: 1515 a 1644.

Hay un tomo, inventario y otro índice alfabético.

Consta de 1.187 legajos, colocados en seis estantes. (Números XLVII al LII.)

Autos vistos en las Audiencias de Indias, remitidos en apelación al Consejo de Indias.

Divididos por Audiencias.

AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO

Autos entre Partes.

Años 1515 a 1578.

Veinte y siete legajos.

Autos Fiscales.

Años 1526 a 1576.

Catorce legajos.

(1) Véase la Sección 6.^a

Residencias.

Son las tomadas a diferentes personas que obtuvieron destinos en el distrito de esta Audiencia.

Años 1516 a 1576.

Sesenta legajos.

Visitas.

Son las hechas a diferentes Cuerpos en el distrito de esta Audiencia.

Años 1557 a 1566.

Cuatro legajos.

Comisiones.

Son dadas a diversos sujetos en el distrito de esta Audiencia.

Años 1527 a 1561.

Un legajo.

AUDIENCIA DE MÉXICO

Autos entre Partes.

Años 1527 a 1597.

Setenta y ocho legajos.

Autos Fiscales.

Años 1529 a 1579.

Treinta y cinco legajos.

Residencias.

Años 1526 a 1573.

Treinta y ocho legajos.

Visitas.

Años 1343 a 1547.

Veinte legajos.

Comisiones.

Años 1556 a 1561.

Dos legajos.

AUDIENCIA DE GUATEMALA

Autos entre Partes.

Años 1543 a 1572.
Seis legajos.

Autos Fiscales.

Años 1550 a 1573.
Siete legajos.

Residencias.

Años 1534 a 1572.
Veinte y ocho legajos.

Visitas.

Años 1552 a 1580.
Diez legajos.

Comisiones.

Años 1457 a 1582.
Cuatro legajos.

AUDIENCIA DE GUADALAXARA

Autos entre Partes.

Año 1565.
Un legajo.

Autos Fiscales.

Años 1553 a 1571.
Un legajo.

Residencias.

Años 1536 a 1543.
Tres legajos.

AUDIENCIA DE PANAMÁ

Autos entre Partes.

Años 1536 a 1570.
Once legajos.

Autos Fiscales.

Años 1540 a 1578.
Ocho legajos.

Residencias.

Años 1526 a 1572.
Treinta y cuatro legajos.

Visitas.

Año 1552.
Un legajo.

Comisiones.

Año 1575.
Un legajo.

AUDIENCIA DE LIMA

Autos entre Partes.

Años 1541 a 1579.
Veinte y siete legajos.

Autos Fiscales.

Años 1543 a 1580.
Veinte y nueve legajos.

Residencias.

Años 1546 a 1644.
Diez y siete legajos.

Visitas.

Años 1553 a 1574.
Diez y nueve legajos.

Comisiones.

Años 1553 a 1556.
Un legajo.

AUDIENCIA DE SANTA FÉ

Autos entre Partes.

Años 1548 a 1574.
Diez y nueve legajos.

Autos Fiscales.

Años 1550 a 1582.
Doce legajos.

Residencias.

Años 1533 a 1575.
Ciento veinte legajos.

Visitas.

Años 1564 a 1572.
Diez legajos.

Comisiones.

Años 1548 a 1561.
Un legajo.

AUDIENCIA DE CHARCAS

Autos entre Partes.

Años 1568 a 1579.
Cinco legajos.

Autos Fiscales.

Años 1563 a 1577.
Cinco legajos.

Residencias.

Años 1564 a 1573.
Seis legajos.

Visitas.

Año 1570.
Un legajo.

Comisiones.

Años 1550 a 1566.
Dos legajos.

AUDIENCIA DE QUITO

Autos entre Partes.

Años 1565 a 1574.
Tres legajos.

Autos Fiscales.

Años 1568 a 1583.
Tres legajos.

Residencias.

Años 1546 a 1564.
Nueve legajos.

AUDIENCIA DE CHILE

Autos entre Partes.

Años 1568 a 1578.
Cuatro legajos.

Visitas.

Año 1565.
Un legajo.

AUDIENCIA DE CANARIAS

Son autos vistos en la Audiencia de estas Islas remitidos en apelación al Consejo de Indias.

Autos Fiscales.

Años 1559 a 1563.
Un legajo.

Residencias.

Año 1572.
Tres legajos.

Comisiones.

Años 1537 a 1575.
Tres legajos.

AUDIENCIA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA

Son autos vistos en esta Audiencia remitidos en apelación al Consejo de Indias.

Autos entre Partes.

Años 1523 a 1591.
Ciento veinte y seis legajos.

Autos Fiscales.

Años 1526 a 1583.
Ciento veinte legajos.

Residencias.

Año 1544.
Un legajo.

Visitas.

Años 1535 a 1582.
Veinte y siete legajos.

Comisiones.

Años 1540 a 1577.
Un legajo.

Autos vistos en el Consejo de Indias.

(Divididos por distritos de Audiencias.)

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO

Autos entre Partes.

Años 1519 a 1580.
Catorce legajos.

Autos Fiscales.

Años 1524 a 1600.
Diez y ocho legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1515 a 1575.
Un legajo.

P. C. L.

(Continuará).



Catálogo

*de la Exposición celebrada en el Archivo General
de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar
el Cuarto Centenario del Descubrimiento
del Mar del Sur por Vasco Núñez
de Balboa.*

(CONTINUACIÓN)

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

1. Arbitrio original que envió á S. M. el provincial Fr. Pedro de San Pablo para el aumento y conservación de la provincia de San Gregorio, de las Islas Filipinas. Año 1620.—Dos hojas folio.
2. Carta original de Fr. Antonio Xaramillo al provincial de la de Toledo, dándole cuenta de lo ocurrido en su viaje á las islas Marianas. Año 1676.—Dos hojas folio.
3. Carta original de Fr. Diego Luís S. Vitores manifestando ser necesaria toda la protección del Rey para predicar con fruto en las islas Filipinas, muy especialmente en la de los Ladrones. Año 1663.—Dos hojas folio.
4. Carta original de Fr. Diego Luís San Vitores en que inserta otra de San Francisco Xavier sobre la grande necesidad de atender á la conversión de los infieles de las islas Filipinas, y más á la de los Ladrones. Año 1664.—Cuatro hojas cuarto.

5. Traslado de la cédula del Rey D. Felipe II por la que prohibió cortar el pelo á los Sangleyes que se convirtieren al catolicismo. Año 1587.—Dos hojas folio.
6. Dos cartas originales de la ciudad de Manila acerca de las predicaciones de los Agustinos. Manila 10 Agosto 1624 y 31 Julio 1625.—Tres hojas folio.
7. Información original y á instancia de Fr. Pedro de San Nicolás sobre varios crímenes cometidos en la provincia de Caraga por algunos de sus naturales. Año 1632.—Doce hojas folio.
8. Informe original de la Orden de Santo Domingo exponiendo que no se haga pagar á los Sangleyes los ocho pesos que se les exigían por conservar el cabello al convertirse á la fé cristiana. Año 1621.—Dos hojas folio.
9. Patente original en cuya virtud Fr. Pedro de San Pablo, provincial de los franciscanos de la provincia de San Gregorio en las islas Filipinas, representaba el estado de aquellas tierras y decrecimiento de su población por los excesos que se cometían. Año 1619.—Cuatro hojas folio.
10. Representación original al Rey, de Fr. Pedro de San Pablo, provincial de la de San Gregorio, pidiendo fueran aliviados en sus tributos los fieles que tenía encargados, á fin de que prosperaran espiritual y temporalmente. Año 1620.—Dos hojas folio.
11. Representación, en copia autorizada de Fr. Miguel de Santa María, Procurador general de los Agustinos de la provincia de San Nicolás de Tolentino, probando la extremada pobreza de su religión. Año 1624.—Cuatro hojas folio.
12. Traducción hecha al castellano de una solicitud de varios japoneses pidiendo misioneros españoles. Año 1590.—Dos hojas folio.
13. Traducción hecha al castellano por Fr. Gonzalo de la Misericordia, de una declaración de japoneses sobre que no existían jesuitas en dicho imperio. Año 1590.—Dos hojas folio.

14. Carta original de Fr. Diego de Jesús y otros religiosos á fray Manuel de la Cruz, comunicándole las necesidades que desde su partida habían ocurrido en las islas Filipinas. Año 1681.—Dos hojas folio.
15. Carta información original al Real Consejo de Indias en que el licenciado Pedro Gasca da cuenta de su administración durante los meses Mayo, Junio y Julio de 1549. Año 1549.—Doce hojas folio.
16. Relación é informe sobre los repartimientos del Perú acerca de si deben ó no ponerse en cabeza de S. M.—Seis hojas folio.
17. Relación de los servicios de Francisco Párraga y Rojas en Indias. Año 1653.—Dos hojas folio.
18. Carta información original al Real Consejo de Indias en que el licenciado Pedro Gasca, da cuenta de la gestión administrativa durante los meses Diciembre de 1548 y Enero de 1549. Año 1549.—Doce hojas folio.
19. Avisos que dió Carlos Enrique Clerque sobre el intento de Inglaterra de ocupar puesto en las Indias. Año 1671.—Dos hojas folio.
20. Carta de Luís Piña y Mazo al Marqués de Sonora, sobre la muerte del Conde de Galvez y sentimiento que este suceso ha despertado en América. Año 1787.—Dos hojas folio.
21. Carta del Arzobispo de México Francisco Lorenzana, dando cuenta de haber terminado el concilio provincial mejicano, y un escrito sobre uno de sus cánones del Obispo de Durango. Año 1771.—Seis hojas folio.
22. Carta original en que el licenciado Pedro Gasca da cuenta al Emperador Carlos V de haberse asentado la Audiencia de Lima en el día 27 de Abril, haciéndolo sólo con él y los oidores Cíanca y Saravia, por no haber llegado aún los otros dos. Los Reyes 2 Marzo 1549.—Dos hojas folio.
23. Carta original al Real Consejo del licenciado Pedro Gasca, en que da cuenta de su gestión administrativa durante los me-

- ses de Febrero, Marzo y Abril de 1549, describiendo además sobre la riqueza del país y anunciando las reformas que conviene introducir. Los Reyes 2 Mayo 1549.—Dos hojas folio.
24. Carta original del licenciado Pedro Gasca al Emperador Carlos V, en la cual suplica que envíe á la mayor brevedad una persona calificada que asuma los cargos de visorey y Presidente del Perú, diciendo no convenir que se hallen separados. Recomienda para tales cargos á D. Antonio de Mendoza, visorey de la Nueva España. Tumbes 11 de Agosto de 1547.—Dos hojas folio.
25. Carta información original del licenciado Pedro Gasca al Real Consejo de Indias, en que da cuenta de la gestión administrativa en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1549. Anuncia la muerte de Centeno en Potosí, la fundación de Jaén por Palomino, la población del Tucumán por Carabajal y sobre todo las remesas de plata que habrán de venir á Panamá. Recomienda á Lorenzo de Almaraz para contador de las Charcas. Los Reyes 21 Septiembre 1549.—Seis hojas folio.
26. Carta de Pedro Dorantes al presidente y oidores del Consejo de Indias en la que dice haber procurado servirlos lo mismo en descubrir tierras y metales que en procurar la paz y concordia entre los cristianos y pide le recompensen por los servicios que ha prestado. Fechada en Río de la Plata.—Una hoja folio.
27. Carta de D. Martín Enríquez al presidente del Consejo de Indias participándole que había mandado al Dr. Sande á pacificar á los indios chichimecas; y expone las cuestiones que con él había tenido por no haber querido dicho doctor entregarle ciertos procesos. Año 1572.—Cuatro hojas folio.
28. Carta de D. Martín Enríquez virey de México á Felipe II manifestándole lo que había trabajado por introducir la alcabala en México; la necesidad que tenía de ver á España y que no había creído conveniente hacer nada respecto á las evaluaciones de las mercancías que llegaban á aquel reino. Año 1574.—Seis hojas folio.

29. Carta original de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que dice que Fr. Diego de Herrera y otros frailes se iban á quejar al Rey de que á los habitantes de las islas de Poniente se les hacía tributarios, antes de predicarles el Evangelio y que á los soldados que á ellas iban no se les daba soldada ni alimentos. México 3 Febrero 1574.—Dos hojas folio.
30. Carta al Emperador Carlos V participándole la conveniencia de que hubiese en Méjico mayor número de españoles; que se tuviese contentos á los naturales; que no se privase á los españoles de las mercedes que les habian sido concedidas y que no creían conveniente el establecimiento de corregidores. Méjico 1543.—Dos hojas folio.
31. Carta de Fr. Francisco de Toral obispo de Yucatán á Felipe II, participándole la necesidad de mandar al Yucatán cien religiosos y mayor número de españoles para que estos últimos defendieran el país de cualquier invasión extraña. Se lamenta también del mal estado de la Iglesia de Yucatán, de los excesivos tributos que pesaban sobre los indios de Nueva España y de lo mal que cumplían sus deberes los religiosos. Méjico 1565.—Dos hojas folio.
32. Carta de Fr. Nicolás de Witte al Emperador Carlos V, en la que aconseja nombre para las Audiencias de América personas viejas y experimentadas, aumente el sueldo al virey D. Luís de Velasco y le dé más amplios poderes. Mestillan 20 Diciembre 1553.—Dos hojas folio.
33. Carta de Fr. Pedro de Gante á Felipe II, manifestando lo que en bien de la religión cristiana han hecho en Méjico él y otros varios frailes; indica los inconvenientes que ofrece el repartimiento de tierras entre los españoles y la necesidad de que haya mayor número de religiosos. San Francisco de Méjico 1558.—Cuatro hojas folio.
34. Carta de Martín de Orue al Consejo de Indias manifestando el camino que recorrieron desde España hasta llegar á Asunción; lo bien que había sido recibido el obispo por los españoles y los naturales. Asunción Junio 1556.—Dos hojas folio.
35. Carta de Fr. Pedro Delgado al presidente y oidores del Con-

- sejo de Indias manifestando que los servicios hechos por Diego Ramírez en provecho de los naturales, debían ser recompensados. Méjico de la Nueva España 12 Marzo 1547.—Dos hojas folio.
36. Carta de Fr. Francisco de Bustamante, comisario general, al Emperador Carlos V, en la que refiere el mal estado en que se encontraba el Gobierno y Administración, quejándose de que el virey Cerrato hubiese disminuído la autoridad de la Orden de San Francisco y de las falsedades que sobre la misma se divulgaban. Guatemala 22 Marzo 1551.—Seis hojas folio.
37. Carta del Marqués de Villamanrique, virey de Méjico, á Felipe II, quejándose del arzobispo. Méjico 20 Mayo 1586.—Cinco hojas folio.
38. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, participando la alegría de sus súbditos por las buenas nuevas que les habían llegado. Méjico 26 Abril 1572.—Dos hojas folio.
39. Carta original de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que suplica al Rey proteja á sus hijos. Méjico 25 Enero 1572.—Dos hojas folio.
40. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que dice hacer todo cuanto puede para servirle. Méjico 20 Marzo 1574.—Dos hojas folio.
41. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que le manifiesta consulte sobre si sería conveniente cobrar á los indios los diezmos ó dejarlo para más adelante; y que la alcabala va recaudándose bien. Méjico 31 Octubre 1574.—Dos hojas folio.
42. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que expone el buen estado de la hacienda y le manifiesta que sus muchos años le impiden continuar en su servicio. Méjico 20 Marzo 1576.—Dos hojas folio.
43. Carta original de D. Martín Enríquez al presidente del Consejo Real, en la que expone el deseo que tiene de salir de

Méjico y la necesidad de trasladar la Audiencia á otro punto.—Dos hojas folio.

44. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que dice haber hecho lo que el Rey mandó en los clérigos del Obispado de Tlaxcala: haber mandado al gobernador de Filipinas dos navíos con soldados y municiones y que remite al Rey dos mil pesos de oro. Manifiesta también haber introducido la alcabala en Yucatán y en Galicia; el poco fruto que se saca del colegio de San Juan de Letrán; y lo poco provechoso que sería el que las provincias de Colema y Cacatula estuviesen bajo el gobierno de la Audiencia de Galicia. Últimamente dice haber pedido aumento de sueldo los oficiales de Zacatelas. Méjico 18 Marzo 1575.—Seis hojas folio.
45. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que expone la necesidad de que salga de todas las Indias el Dr. Gande. Méjico 30 Mayo 1572.—Cuatro hojas folio.
46. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, participándole haber recibido varios despachos del Rey: haber mandado embarcar 1.340 quintales de azogue que venían del Perú y que procura fomentar el aumento de grana anís; que había avisado á los oficiales de Guadalajara y Zacatelas que tuviesen preparada la plata del Rey para cuando llegase la flota. Dice también que ha hecho un censo de todos los mayores de 18 años y de las armas y caballos de que podían disponer. Méjico 22 Septiembre 1572.—Seis hojas folio.
47. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que da cuenta de haber recibido la noticia del nacimiento del Príncipe, y otro despacho del Rey mandando fomentar el comercio con las islas de Poniente; indica los mejores puertos para este comercio, la necesidad de que haya en Veracruz un tesoro y un contador; dice ser imposible hacer las evaluaciones por el cambio de valor de las mercancías; haber enviado á Copola á Francisco de Ibarra y otros oficiales, y por último, la poca venta de azogue y haberse perdido 200 quintales que traía la flota de D. Cristóbal de Erasso. Méjico 30 Mayo 1572.—Dos hojas folio.
48. Carta de D. Martín Enríquez á Felipe II, en la que manifiesta

- haber mandado á las islas de Poniente víveres, medicinas y municiones. Méjico 10 Enero 1774.—Dos hojas folio.
49. Carta de D. Martín Enríquez en la que le reitera á Felipe II su petición de volver á España. Méjico 2 Diciembre 1573.—Dos hojas folio.
50. Copia de los informes que respecto al reino de la China remitieron al gobierno de Filipinas los provinciales de las religiones de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco y Compañía de Jesús «en esta ciudad de Manila en veinte días del mes de Junio de mil seiscientos y noventa años». —Treinta y dos hojas folio.
51. Poder otorgado por el licenciado Cristóbal de Vaca de Castro en el Cuzco, en Abril de 1543.—Dos hojas folio.
52. Instrucciones dadas á Diego Centeno sobre la gobernación del Paraguay. Perú 20 Diciembre 1548.—Dos hojas folio.
53. Carta original de Alonso Martín de Trujillo á S. M. el Rey, en que da cuenta de cómo se llevará el oro de las Charcas á España por ciertos ríos. Año 1556.—Cuatro hojas folio y una en cuarto.
54. Carta firmada por D. Casimiro Ortega y dirigida al Excelentísimo Sr. Marqués de Sonora, sobre una carta de D. Nicolás de Azara relativa al Proto-médico Francisco Hernández. Madrid 23 Septiembre 1785.—Cuatro hojas folio.
55. Minuta de Carta del Excmo. Sr. D. José de Gálvez, contestando á D. J. Nicolás Azara, sobre su informe acerca de las obras del botánico Francisco Hernández. Año 1787.—Nueve hojas folio.
56. Carta original del obispo de Palencia, D. Pedro de Gasca, al Príncipe de España D. Felipe, exponiendo ser muy necesario tratar muy bien á los indios y evitar todo exceso en este punto cometido por los españoles, que contribuyera á la despoblación de tan grandes provincias: también se ocupa de otras cosas relativas á la prosperidad y buen gobierno de las mismas. Año 1551.—Cuatro hojas folio.

57. Real provisión original de Carlos V sobre perpetuar los repartimientos del Perú. Año 1556.—Dos hojas folio.
58. Real provisión original de Felipe II, para que se informase sobre la conveniencia de los repartimientos hechos á perpetuidad en las provincias del Perú. Año 1561.—Dos hojas folio.
59. Carta original del exjesuíta D. Juan Ignacio Molina, al Excelentísimo Sr. D. Pedro de Acuña, pidiendo aumento de pensión por haber publicado dos ensayos sobre la Historia Natural y Civil de Chile. Bolonia 24 Octubre de 1792.—Dos hojas folio.
60. Carta original del exjesuíta D. Juan Ignacio Molina, pidiendo auxilios para la terminación de sus obras sobre Chile, y dando cuenta del estado de éstas.—Dos hojas folio.
61. Carta original del exjesuíta D. Manuel Lacuma, pidiendo que se examinase una obra suya sobre la Biblia expuesta por un judío cristiano y católico romano. Imola 22 Noviembre 1788.—Dos hojas folio.
62. Parecer original del obispo de Cuenca sobre la ordenanza y ley que S. M. mandó hacer cerca de los indios que estaban encomendados.—Dos hojas folio.
63. Carta original del obispo de Palencia Pedro de la Gasca, conde, al Presidente del Consejo de Indias, contestando á doce capítulos de apuntamientos sobre las labores de las minas.—Dos hojas folio.
64. Carta original del gobernador del Yucatán don Guillén de las Casas al Rey D. Felipe II, acusando el recibo de varias cédulas y remitiendo una memoria de los conventos, vicarios y pueblos de Yucatán, Cocumel y Tabasco. Mérida de Yucatán 25 Marzo 1582.—Cuatro hojas folio.
65. Carta original del exjesuíta D. Juan de Velasco, sobre la impresión de su Historia Natural, antigua y moderna, de la provincia de Quito. Goenza 23 Noviembre 1788.—Dos hojas folio.

66. Carta original del conde de Coruña, virrey de Nueva España, al Rey D. Felipe II, sobre los oficios de Tesorero, Contador y Alcalde Mayor de Santa María de la Victoria, y el de Depositario General de Mérida en la provincia de Yucatán. Méjico 20 Octubre 1581.—Dos hojas folio.
67. Traslado de las ordenanzas que hizo D. Martín Enríquez para la elaboración de la grana ó cochinilla y nombramiento de juez para la ejecución de dichas ordenanzas, hecho en favor de Bernardino de Otarola.—Once hojas folio.
68. Dictamen original que presentó D. Bernardino de Mendoza sobre los inconvenientes que había en la manera de guarda que D. Alvaro de Bazán proponía, así en las galearas que quería armar como en el sueldo y en las otras cosas que pedía.—Seis hojas folio.
69. Carta original de D. Martín Enríquez dando cuenta al Rey de las dificultades que se le ofrecían para dotar del personal necesario los navíos que iban á Manila y otros asuntos relativos á la misma materia. Año 1577.—Cuatro hojas folio.
70. Carta y relación originales de Pedro de Ledesma á S. M. el Rey, sobre el beneficio del añil. Méjico 1584.—Cuatro hojas folio.
71. Parecer original de los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla sobre poner D. Alvaro Bazán veinte galearas en navegación de Indias.—Cuatro hojas folio.
72. Testimonio del valor de los oficios de Tesorero y ensayador de la Casa de la Moneda de México. Año 1583.—Cinco hojas folio.
73. Exposición original de la villa de San Francisco de Yucatán, pidiendo a S. M. el Rey ciertos capítulos para su mejor gobierno y el de aquellas provincias. Año 1547.—Dos hojas folio.
74. Carta original de Fr. Tomás de la Torre y otros religiosos dominicos á S. M. el Rey, avisando para que se dignara remediar la ruína que amenazaba á los indios de la provincia.

de Chiapa, por los grandes tributos que se les exigían. Año 1562.—Cuatro hojas folio.

75. Carta original de Fr. Martín de Hojacastro, dando noticia á Su Majestad el Rey de la muerte del P. Tastera y pidiendo más ministros para la propagación de la Fé Católica. Año 1544.—Dos hojas folio.
76. Relación original firmada por Fr. Diego de Olarte y otros sobre la despoblación y pobreza sobrevenida á la Nueva España á consecuencia de los muchos tributos impuestos á aquellos naturales.—Dos hojas folio.
77. Carta de Fr. Juan de Zumarraga, electo, y otros religiosos, al Real Consejo de Indias, exponiendo lo despoblada que iba quedando la Nueva España con los malos tratamientos que recibían sus naturales y rapiñas de los funcionarios públicos. Año 1532.—Dos hojas folio.
78. Traslado original de las ordenanzas hechas por Fernando de Villanueva, para el buen gobierno del concejo de la Mesta y cría de ganados de la ciudad de los Angeles y su obispado. Fueron hechas estas ordenanzas en Napaluca en 1556 y confirmadas por el virrey de Nueva España D. Luís de Velasco.—Nueve hojas folio.
79. Carta original de Fr. Alonso de la Vera-Cruz á S. M. el Rey, rogándole que atendidas las condiciones personales de don Francisco de Mendoza, hijo de D. Antonio, suceda aquél á éste en el cargo que por su extremada vejez no puede ya desempeñar. Año 1549.—Dos hojas folio.

P. C. L.

(Continuará).

Escudos de Armas

*títulos de ciudades y villas, fundaciones de pueblos,
erección de obispos, etc.*

(CONTINUACION)

CIUDAD DEL CUZCO

PARA QUE SEA LA PRINCIPAL Y TENGA EL PRIMER VOTO DE TODAS
LAS DEL PERÚ

El Rey Por quanto el licenciado caldera y hernando de çaballos en nombre de vos el concejo, justicia, corregidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad del cuzco que es en la provincia de la nueva castilla llamada perú, me han fecho rrelación que bien sabíamos y nos hera notorio como esa dicha cibdad hera la mas insigne e principal que en esa tierra avia e que asy entre los naturales della estava avida y tenuta por cabecera de toda esa tierra y que en tal posesión estava e me suplicaron vos hiziese merced de mandar que fuese la más principal de toda esa tierra, como lo hera e que touiese el primer voto como en estos rreynos lo tenía la cibdad de burgos o como la mi merced fuese e yo acatando lo suso dicho e por vos hazer merced toueto por bien, por ende por la presente queremos e mandamos que esa dicha cibdad del cuzco sea la más principal e primer voto de todas las otras cibdades e villas que oviere en toda esa dicha provincia de la nueva castilla e que como tal principal e primer vocto pueda hablar el ayuntamiento desa dicha cibdad o el procurador o procuradores della en su nombre en las cosas y casos que se ofrecieren entre esa dicha cibdad y las otras cibdades e villas de esa dicha provincia antes e primero que nynguna de las

otras dichas cibdades e villas e vos sean guardadas cerca della todas las honrras, prebeminencias, prerrogativas e ynmunidades que por razón della vos deven ser guardadas de todo bien y cumplidamente en guisa que vos non mengueen de cosa alguna e mandamos al nuestro governador e otras qualesquier nuestras justicia de esa dicha provincia que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula e lo en ella contenido e contra el thenor e forma della vos no vayan ny pasen ny consientan yr ny pasar en tienpo alguno ny por alguna manera. Fecha en la villa de madrid a XXVIII días de abril de 1540 años frater garcia cardinalis yspalensis refrendada de samano señalada de veltran carvajal vernal y gutierre velazquez.

Archivo General de Indias. Est. 109, caj. 7, Leg. 1, Tomo 3.º, folio 209 v.º

ARMAS PARA LA CIUDAD DE CUZCO

En madrid a XIX días del mes de jullio de 1540 años se despachó vn privilegio de armas para la cibdad del cuzco, en que se le dan por armas vn escudo que dentro del este vn castillo de oro en campo colorado en memoria que la dicha cibdad y el castillo della fué conquistado e ganado por fuerça de armas en nuestro servicio e por orla ocho condores que son vnas aves grandes a manera de buytres que ay en la provincia del Perú en memoria que al tiempo que la dicha cibdad se ganó abaxaron las dichas aves a comer los muertos naturales que en ella murieron, los quales estén en campo de oro; firmado del cardenal de sevilla, rrefrendado de samano firmado del doctor beltran y del obispo de lugo vernal e gutierre velazquez.

Archivo General de Indias. Est. 109, caj. 7, Leg. 2, Tomo 4, folio 59, v.º

CONFIRMACIÓN

A LA CIUDAD DEL CUZCO DE SER CABEZA DE LAS PROVINCIAS DEL PERÚ CON LA PREEMINENCIA DE PRIMER VOTO

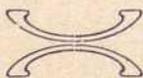
El Rey Por quanto el emperador y rrey nuestro señor que sea en gloria mandó dar y dió en la villa de madrid a veinte e quatro días del mes de abril del año pasado de mill y quinyentos y quarenta vna su cédula firmada del cardenal fray garcía de loaysa arzobispo de sevilla governador que a la sazón hera de las yndias por estar su ma-

gestad ausente destos rreynos y rrefrendada de joan de samano su secretario, por la qual hizo merced a la ciudad del cuzco de la provincia de la nueva castilla llamada Perú de la llamar e yntitular la más principal de la dicha provincia y que como a tal se le guardasen las preheminiencias que le pertenescen como se contiene en la dicha cédula que su tenor es como se sigue. (Aquí la cédula que no se copia por estar publicada aparte) y aviéndoseme agora suplicado por parte de la dicha ciudad del cuzco le hiziese merced de le confirmar la dicha cédula visto por los de mi consejo de las yndias y el treslado autorizado della que en él fué presentado con acuerdo de los del dicho mi consejo y teniendo consideración a lo que me an servido y sirven los vezinos y moradores de la dicha cibdad, lo e avido por bien y así por la presente confirmo y apruebo la dicha cedula arriba incorporada en la que como dicho es se le concedieron las dichas preheminiencias segun y de la manera que en la dicha cédula se refiere y quiero y es mi voluntad que se guarde y cumpla en todo y por todo como en ella se contiene y declaro y mando que contra lo en ella contenido ni parte dello no se vaya ni pase agora ny en tiempo alguno en manera alguna fecha en aranzuez a cinco de mayo de mill e quinyentos y noventa y tres años: yo el Rey: por mandado del Rey nuestro señor, joan de ybarra.

Archivo General de Indias. Est. 70, caj. 4, Leg. 6.

Por la copia,

L. T. L.





1594. — Planta de la Ciudad de Cartagena de Indias y de sus fortificaciones, por Bautista Antonelli
Archivo General de Indias.—Pto. 2-2-114 f. 48



1601.--Mapa del Río Grande de la Magdalena en el Nuevo Reino de Granada

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.--72-3-23

CONSEJO DE REDACCION

Presidente, D. Pedro Torres Lanzas.—*Redactor en jefe*, D. Germán Latorre Se-
tién.—*Vocales*: D. Vicente Lloréns Asensio, D. Francisco Navas del Valle, D. Juan
Lafita y Díaz.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En *Sevilla*, en la Administración del BOLETÍN, Archivo de Indias, Casa Lonja, y
en las librerías Juan Antonio Fé, Sierpes 89, y Tomás Sanz, Sierpes 90.

En *Madrid*, en la librería de Fernando Fé, Puerta del Sol 15.

La suscripción y pago del BOLETÍN será anual, empezando en Enero y terminan-
do en Diciembre.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranzas del Giro Postal ó Mutuo á nombre del señor
Administrador del BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Archivo de In-
dias, Casa Lonja, Sevilla.

ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* se dirigirá al Sr. Jefe de Redacción del BOLETÍN,
Archivo de Indias, Casa Lonja, en Sevilla.—La *correspondencia administrativa* al
Sr. Administrador del BOLETÍN.

Precio del número suelto, 50 céntimos.

Precio de suscripción anual, 6 pesetas.

